

SOBRE LOS COMPONENTES CANARIO Y AFRICANO DEL LÉXICO DEL ESPAÑOL DOMINICANO. A PROPÓSITO DE *ME(S)TURADO* Y *TOTO*

El haber sido, en expresión de Rufino José Cuervo, "campo de aclimatación donde empezó la lengua castellana a acomodarse [en América] a las nuevas necesidades"¹ y el haber desempeñado, por este mismo hecho, una función axial, cada vez más valorada y destacada², en la formación del español americano no ha sustraído a la antigua isla Española, hoy —en su sección geográfica oriental— República Dominicana, a los indeseables efectos de ser una de las áreas menos y peor estudiadas en su fisonomía lingüística³.

Es indudablemente cierto que los últimos años han supuesto, respecto al nivel fonético del habla dominicana, y, en menor grado, respecto al morfológico⁴, un considerable aumento en nuestro nivel de conocimientos en relación con los datos facili-

¹ *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano* (prólogo de la 7ª edición), Bogotá, 1955, pp. 36-37.

² Cf. GUILLERMO L. GUITARTE, *Siete estudios sobre el español de América*, México, 1983, pp. 167-182.

³ Véase lo que, muy justamente, opina sobre este punto ORLANDO ALBA en su trabajo "Pedro Henríquez Ureña y el español en Santo Domingo", en *Cuadernos de la Facultad de Humanidades* (Río Piedras, Puerto Rico), 13 (1985), pp. 49-68.

⁴ Cf. MAX A. JIMÉNEZ SABATER, "Cambios dentro de la categoría del número en el español dominicano", en *EME EME. Estudios Dominicanos*, 4 (1973), pp. 61-75 (luego recogido, con algunas modificaciones, en su libro *Más datos sobre el español de la República Dominicana*, Santo Domingo, 1984, pp. 145-160) y "Estructuras morfosintácticas en el español dominicano", en H. LÓPEZ MORALES (ed.), *Corrientes actuales en la dialectología del Caribe hispánico*, Río Piedras, 1978, pp. 165-180; T. TERRELL "Algunas consecuencias morfo-fonológicas de la desaparición de /s/ postnuclear a nivel léxico en el español popular de Santo Domingo", *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española*, 8 (2) (1980), pp. 40-45; IRENE PÉREZ GUERRA, "La forma alocutiva *su merced* en República Dominicana. Uso y funciones", *Anuario de Lingüística Hispánica* 4 (1988), pp. 241-248.

tados en los viejos (y aún insustituibles) trabajos de P. Henríquez Ureña⁵ y T. Navarro Tomás⁶ como resultado del empleo, convergente, de metodología de base o enfoque sociolingüístico en el examen de temas concretos, determinados⁷ o no⁸ diatópicamente, y de procedimientos derivados de enfoques de geografía lingüística, de índole totalizadora⁹. Pero es, también, evidente que esta favorable inflexión en los trabajos referentes al nivel fonético del español dominicano no puede compensar el hecho de que aún se carezca, de modo prácticamente total, de monografías adecuadas acerca de ámbitos de estudio tan relevantes (sobre todo en el contexto histórico-geográfico dominicano) como son la determinación de la trayectoria diacrónica de la variante insular de español¹⁰, la fijación de las características individualizadoras de su sintaxis en puntos concretos de especial interés, el tratamiento global o específico de

⁵ *El español en Santo Domingo*, Buenos Aires, 1940.

⁶ "Apuntes sobre el español dominicano", en *Revista Iberoamericana*, 21 (1956), pp. 417-428.

⁷ Véanse, entre otros trabajos, O. ALBA, "Análisis fonológico de las líquidas implosivas en un dialecto rural de la República Dominicana", *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española*, 7 (1979), pp. 1-18; A. HACHÉ DE YUNEN "La /n/ final de sílaba en el español de Santiago de los Caballeros", en O. ALBA (ed.), *El español del Caribe*, Santiago de los Caballeros 1982, pp. 143-154; N. ROJAS, "Sobre la semi-vocalización de las líquidas en el español cibaëño", en el mismo volumen, pp. 271-287; RAFAEL NÚÑEZ CEDEÑO, "El español de Villa Mella: en desafío a las teorías fonológicas modernas", en el mismo volumen, pp. 223-236.

⁸ Cf. RAFAEL NÚÑEZ CEDEÑO, *La fonología moderna y el español de Santo Domingo*, Santo Domingo, 1980; T. TERRELL, "La marcación del plural: evidencia del español dominicano", *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, 31 (1980-1981), pp. 923-936; MAX A. JIMÉNEZ SABATER, "La neutralización de /-R/ y /-L/ en el dialecto dominicano. Puesta al día sobre un tema en debate", *Anuario de Lingüística Hispánica* (Valladolid), 2 (1986), pp. 119-152.

⁹ MAX A. JIMÉNEZ SABATER, "Cambios".

¹⁰ Como aportaciones, extremadamente restringidas y puntuales, en esta dirección, véanse P. GOLIBART, "Orígenes de la vocalización en el habla cibaëña", en *EME EME. Estudios Dominicanos*, IV (1976), pp. 127-183; GERMÁN DE GRANDA, "Sobre dialectología e historia lingüística dominicanas", *Anuario de Lingüística Hispánica*, 2 (1986), pp. 57-76; "Algunos rasgos fonéticos del español del área sur-occidental dominicana en el siglo XVIII", en prensa en *Actas del VIII Congreso Internacional de la ALFAL*, y "Dos rasgos dialectales en español dominicano en el siglo XVIII" *LEA* 9(2), 1987, pp. 235-241.

las situaciones o procesos de contacto lingüístico que han tenido y tienen lugar en el país¹¹, etc.

Dentro de esta perspectiva general, caracterizadora en claroscuro de la situación presente de los estudios sobre el español dominicano, la investigación referente al léxico ocupa una posición que podría ser considerada intermedia entre el condicionamiento negativo, atribuible a los aspectos parciales de la temática lingüística insular últimamente mencionados, y el positivo (con matizaciones) aplicable a los trabajos, realizados o en curso, sobre los niveles fonético y morfológico de la variante dominicana del español. Como se ha dicho, muy justamente, en varias ocasiones¹² la mayor parte de las publicaciones sobre el léxico local carecen de enfoque científico riguroso y son, por su planteamiento predominantemente purista, escasamente utilizables para una delimitación válida de las peculiaridades del mismo¹³.

Se cuenta, sin embargo, con algunas monografías, ricas en datos aunque insuficientes en su tratamiento metodológico, acerca de los elementos léxicos dominicanos de procedencia indioamericana¹⁴ y con trabajos, como el ya clásico de Henríquez Ureña¹⁵, de indudable importancia en lo referente al estudio de las retenciones léxicas en el español insular. Bien es verdad que, en este último aspecto, la heterogeneidad de los materiales manejados por el autor, la ausencia de criterios coherentes para la clasificación tipológica de los mismos¹⁶ y, sobre todo, su supuesta inadecuación respecto al estadio contemporáneo del habla dominicana¹⁷ han determinado la formulación, por algunos de los más importantes especialistas actuales en estudios

11 Cf., como un programa de las investigaciones requeridas en este campo de trabajo, IRENE PÉREZ GUERRA, "Los contactos lingüísticos en República Dominicana. Su tipología", en prensa en *Actas del VIII Congreso Internacional de la ALFAL*.

12 MAX A. JIMÉNEZ SABATER, *Más datos sobre el español de la República Dominicana*, Santo Domingo, 1984, pp. 173-180.

13. O. ALBA, "Pedro Henríquez", pp. 49-51 especialmente.

14 Véase, sobre todo, EMILIANO TEJERA, *Palabras indígenas de la Isla de Santo Domingo*, Santo Domingo, 1935.

15 *El español en Santo Domingo*.

16 Cf. O. ALBA, "Pedro Henríquez", especialmente pp. 65-66.

17 Cf. MAX A. JIMÉNEZ SABATER, *Más datos*, pp. 175-176 y, también, su artículo "Enfoques sociolingüísticos sobre el español dominicano", *Scriptura* (Santo Domingo), 51 (1981), pp. 85-92.

lingüísticos quisqueyanos¹⁸, de juicios de valor que, dentro siempre del máximo respeto a la personalidad científica del maestro Henríquez Ureña, cuestionan con energía su apreciación genérica del léxico dominicano como básicamente arcaico y conservador, y parecen indicar, al menos implícitamente, que la prosecución de su línea de trabajo en esta dirección es, en el contexto presente de la realidad nacional, inadecuada y prácticamente estéril.

En contraposición con los logros, evidentes aunque matizables en todo o en parte, derivados de la investigación sobre el español dominicano en su aspecto léxico en relación con sus componentes indoamericano y castellano arcaico es preciso reconocer que han sido mínimas o inexistentes las aportaciones hasta ahora realizadas a facetas tan importantes del léxico dominicano, histórico y actual, como las derivadas de la incidencia en el mismo de factores formativos tales como el vocabulario mariner¹⁹, los haitianismos y galicismos²⁰, los canarismos²¹ y, finalmente, los africanismos²².

Limitando, ahora, nuestra atención a los dos últimos mencionados, debemos resaltar que los condicionamientos históricos en los que se asienta su presencia en territorio dominicano son bien conocidos y relevantes, aunque, al parecer, no lo suficientemente como para incitar, hasta ahora, a los lingüistas locales a realizar investigaciones con esta orientación.

Por lo que se refiere a la interferencia de lenguas africanas y criollas de base africana sobre el español dominicano, ya hemos tenido ocasión de exponer, en otros trabajos, tanto los contextos históricos de la misma y sus dimensiones sociohistóri-

¹⁸ Véanse los trabajos de Max A. Jiménez Sabater y O. Alba mencionados antes.

¹⁹ Véase, sin embargo, J. M. ENGUITA UTRILLA, "Notas sobre el léxico mariner^o en Fernández de Oviedo", en *Homenaje a Luis Flórez*, Bogotá, 1984, pp. 285-289.

²⁰ Cf., a este respecto IRENE PÉREZ GUERRA, "Los contactos lingüísticos" y GERMÁN DE GRANDA, "Sobre dialectología e historia lingüística dominicana", especialmente, p. 64.

²¹ Véase GERMÁN DE GRANDA "Sobre dialectología e historia lingüística dominicana", especialmente pp. 64-65.

²² Es muy correcta la postura expresada sobre este tema por WILLIAM W. MEGENNEY en su trabajo "Elementos subsaháricos en el español dominicano", en O. ALBA (ed.), *El español del Caribe*, Santiago de los Caballeros, 1982, pp. 185-201.

ca, económica y cultural²³, cuanto los factores colectivos que, hasta hoy, han retrasado y, en ocasiones, impedido su valoración correcta y objetiva²⁴. A ellos nos remitimos aquí de nuevo sin perjuicio de que, en el futuro, volvamos a ocuparnos del tema en otros aspectos.

En lo que toca a las razones que, desde el punto de vista histórico, condicionan la introducción del léxico de procedencia canaria en el español de la actual República Dominicana, será suficiente, creemos, recordar lo que significó la inmigración "isleña" en la demografía local entre 1684 y 1768, y ello tanto en perspectiva general, cuantitativa, como en sus consecuencias poblacionales de índole local o regional.

Del censo realizado en 1740 por el Arzobispo don Pantaleón Álvarez de Abreu²⁵ se deduce que el territorio dominicano tenía en esa fecha una población computable entre 25 806²⁶ y 30 058²⁷ habitantes²⁸ entre los que, por cierto, habría ya que incluir a los descendientes de las 323 familias canarias (con 1 615 personas) que llegaron a la isla entre 1684 y 1691, para poblar con ellas las nuevas localidades de San Carlos y Bánica²⁹. Pues bien, según los datos recopilados recientemente en el Archivo General de Indias de Sevilla por Antonio Gutiérrez Escudero³⁰, que actualizan las cifras, incompletas, facilitadas antes por F.

23 IRENE PÉREZ GUERRA, "Africanismos lingüísticos en República Dominicana. Notas Metodológicas", Ponencia presentada en el XLV Congreso Internacional de Americanistas (Bogotá, 1985), en *Estudios sobre el español de América y lingüística afroamericana*, Bogotá, 1989, pp. 354-368.

24 GERMÁN DE GRANDA, "Un proceso masivo de reponimización en la República Dominicana contemporánea. Condicionamientos históricos y contextos sociopolíticos", Ponencia presentada en el I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Cáceres, 1987), en *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la lengua española*, II, Madrid 1988, pp. 1491-1500.

25 Su texto ha sido publicado en E. RODRÍGUEZ DEMORIZI, *Relaciones históricas de Santo Domingo*, III, Ciudad Trujillo, 1945, pp. 259-271.

26 MARÍA ROSARIO SEVILLA SOLER, *Santo Domingo tierra de frontera (1750-1800)*, Sevilla, 1980, p. 35.

27 FRANK MOYA PONS, *Historia colonial de Santo Domingo*, Santiago de los Caballeros, 1974, p. 306.

28 MANUEL A. AMIAMA en su trabajo "La población de Santo Domingo", publicado en *Clio* (Ciudad Trujillo), 115 (1959), pp. 116-134, propone la cifra de 27 771 habitantes. Acepta esta cifra Óscar Gil Díez en *Apuntes para la historia*, Santo Domingo, 1969, p. 213.

29 F. MOYA PONS, *Historia colonial*, p. 284.

30 ANTONIO GUTIÉRREZ ESCUDERO, *Población y economía en Santo Domingo (1700-1746)*, Sevilla, 1985.

Moya Pons³¹, entre 1698 y 1764 arribaron a Santo Domingo desde Canarias 2 947 personas como mínimo³². Por otra parte, durante el periodo cronológico determinado por los años 1684 y 1764, fueron fundadas o, en su caso, repobladas con canarios las localidades de San Carlos y Bánica (1684), Hinchá (1704), San Juan de la Maguana (1733), Neiba (1735), Puerto Plata (1737), Dajabón (1740), Montecristi (1751), Samaná (1756), Sabana de la Mar (1760), San Rafael (1761), Azua (1761), Baní (1764), San Miguel de la Atalaya (1768) y Las Caobas (1768)³³.

Pensamos que esta ceñida enumeración de circunstancias históricas es, en sí, ampliamente reveladora en dos dimensiones mutuamente complementarias y reforzadoras: la cuantía de la aportación global de los pobladores canarios a la demografía dominicana de los siglos xvii y xviii³⁴ y la relevancia, decisiva, de la misma en cuanto a la constitución de la base sociológica de las áreas rurales del oeste y norte de la actual República Dominicana, tema este último que, por su interés y trascendencia cultural y lingüística, merece se le dediquen, al igual que se ha hecho ya en zonas geográficamente próximas, como Puerto Rico³⁵, monografías detalladas y rigurosas que, aún, no se han elaborado en el país.

³¹ *Historia colonial*, pp. 285-290.

³² Véase el cuadro V que figura en las páginas 67-68 de *Población y economía*.

³³ *Población y economía*, p. 72. Véanse también las obras de M. R. Sevilla Soler y F. Moya Pons ya citadas.

³⁴ Téngase en cuenta que en la cifra de habitantes de la isla en 1740, deducida del censo del Arzobispo Álvarez de Abréu, sería preciso no sólo incluir los pobladores canarios llegados a la isla entre 1684 y 1691 (1 615 personas) sino también los que lo hicieron entre 1700 y 1740, (no menos de 1 293). Y, por otra parte, no se olvidó que en los siglos xvi y xvii arribó, del mismo modo, a Santo Domingo un apreciable número de colonizadores procedentes del Archipiélago Canario. Véanse sobre este último tema J. PÉREZ VIDAL, "Aportación de Canarias a la población de América", en *Anuario de Estudios Atlánticos* (Las Palmas de Gran Canaria), 1 (1955), pp. 91-197; ANALOLA BORGES, "La región canaria en los orígenes americanos", en la misma revista, 18 (1972), pp. 199-276, y "Aproximación al estudio de la emigración canaria a América en el siglo xvi", en la misma revista, 23 (1977), pp. 239-262, y FRANCISCO MORALES PADRÓN "Los canarios y la política migratoria a Indias", en *I Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas, 1977, pp. 21-291.

³⁵ Cf. MANUEL ÁLVAREZ NAZARIO, *La herencia lingüística de Canarias en Puerto Rico*, San Juan, 1972, y "Relaciones histórico-dialectales entre Puerto Rico y Canarias", en M. ALVAR (ed.), *I Simposio Internacional de Lengua Española*, Las Palmas, 1981, pp. 289-310.

Como una muestra (reducida en su ámbito concreto de aplicación, pero creemos que significativa en sus implicaciones metodológicas) de la fertilidad del estudio del vocabulario dominicano desde los dos enfoques antes propuestos, el de la contribución léxica canaria y el del africanismo lingüístico, queremos presentar a continuación los resultados del análisis de dos formas léxicas dominicanas, *me(s)turado* y *toto*, que siendo, tanto en extensión y modalidad de uso como en su trayectoria diacrónica de difusión, ampliamente contrastantes, facilitan ambas sin embargo, en nuestra opinión, por una parte la comprobación, aunque sólo sea puntual, de la conveniencia de aplicar el modelo de análisis propuesto y, por otra, las pautas esenciales del desarrollo metodológico del mismo. Como se verá en el examen que realizaremos de la primera de las formas en cuestión, (*me(s)turado*), también ha de tener entrada en nuestra consideración de los factores genéticos que han propulsado la permanencia, hasta hoy, en la misma de otra tendencia, el arcaísmo, cuya minusvaloración dentro del léxico dominicano, tal como ha sido expresada recientemente de modo coincidente por Max A. Jiménez Sabater y Orlando Alba³⁶, no compartimos en su totalidad.

La forma léxica *me(s)turado* no es mencionada ni en el clásico volumen de P. Henríquez Ureña³⁷ ni en otras recopilaciones, más o menos felices, de vocabulario dominicano³⁸. Tampoco se encuentra en el relativamente reciente *Diccionario* de americanismos de Marcos A. Morfíngo³⁹, que recoge inteligentemente los materiales más valiosos, en este sentido, de los trabajos lexicográficos anteriores, ni es mencionada en las páginas del concienzudo estudio, de orientación monográfica de I. Lerner⁴⁰.

Nosotros hemos comprobado su empleo, en el Occidente del país, en las provincias de Bahoruco (Neiba), San Juan (San Juan de la Maguana y Sabana Alta) y Elías Piña (Bánica y

³⁶ De SABATER, *Más datos* y "Enfoques sociolingüísticos"; y de ALBA, "Pedro Henríquez".

³⁷ *El español en Santo Domingo*.

³⁸ Por ejemplo, M. PATÍN MACEO, *Dominicanismos*, Ciudad Trujillo, 1940; RAFAEL BRITO, *Diccionario de criollismos*, San Francisco de Macorís, 1931; E. RODRÍGUEZ DEMORIZI, *Del vocabulario dominicano*, Santo Domingo, 1983. No nos es ahora accesible CARLOS E. DEIVE, *Diccionario de dominicanismos*, Santo Domingo, 1977.

³⁹ *Diccionario manual de americanismos*, Buenos Aires, 1966.

⁴⁰ *Arcaísmos léxicos en el español de América*, Madrid, 1974.

Pedro Santana) y, en la zona oriental, en Higüey. En todas estas localidades *me(s)turado*⁴¹ posee, únicamente, el contenido semántico de 'mezclado' que es aplicable tanto a cosas (*jugo me(s)turado* 'jugo de diferentes frutas') como a personas (*me(s)turado* se llama, en las áreas azucareras, al individuo de procedencia dominico-haitiana). No se usa esta forma en la zona centro-sur, influida progresivamente por el habla de la capital, ni tampoco (salvo constataciones posteriores) en el área central cibaëña (Santiago de los Caballeros, La Vega, Bonao, Cotui).

En el español medieval las acepciones, derivadas de la originaria, de 'revelar un secreto', 'denunciar', 'chismear' y 'calumniar' predominan claramente, como se ve en textos de *Calila e Dimna*⁴², Berceo⁴³, Juan Ruiz⁴⁴, Alfonso X, etc., sobre la primitiva, 'mezclar', quizá por las importantes implicaciones jurídicas y socio-políticas que en determinados periodos cronológicos tuvo la figura del *mesturero*⁴⁵.

Por otra parte, en el siglo XVIII la vitalidad de esta familia léxica parece haber quedado reducida en la lengua general a *mestura*, forma portadora con exclusividad del significado de 'mezcla de trigo y centeno'⁴⁶, tanto en Castilla como en Aragón⁴⁷.

A pesar de que estos datos, convergentes en su significado, parecen indicar la debilidad y, quizá, incluso el desuso de *mesturar* 'mezclar' en buena parte del área peninsular castellana,

⁴¹ La realización fonética de esta forma léxica es normalmente, en las áreas en que la hemos oído, *meturado*, con eliminación completa de la /-s/ postnuclear. Sólo en pocos casos persiste, en su realización, una aspiración muy tenue (*mehturádo*).

⁴² "Con tu traición e con falsedat et con tu mestura feciste al rey nuestro señor que matase a Senceba" (cit. en J. CEJADOR, *Vocabulario medieval castellano*, Madrid, 1929, p. 276).

⁴³ "ante de quinto día esto yo te mesturo".

⁴⁴ "desque pecó con ella temió mesturado ser".

⁴⁵ Cf. R. MENÉNDEZ PIDAL, *Cantar de Mio Cid. Texto, gramática y vocabulario*, II, Madrid, 1969, p. 757.

⁴⁶ En el *Diccionario de Autoridades* (edición facsímil de Madrid, 1963, tomo IV, p. 556) se define *mestura* exclusivamente como 'trigo mezclado con centeno'. En el *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes...* (1787) de ESTEBAN DE TERREROS (edición facsímil de Madrid, 1987, tomo II, p. 576) se dice de este vocablo 'lo mismo que tranquillón, o mezcla de trigo y centeno'.

⁴⁷ JERÓNIMO BORAO, *Diccionario de voces aragonesas*, Zaragoza, 1884 (p. 28).

al menos durante largos periodos de tiempo, debió persistir, sin embargo, en zonas laterales de la misma, como lo deja suponer la presencia de *mestura* 'mezcla, revoltijo, reunión de cosas' y de *mesturar* 'mezclar' en Mérida (Badajoz)⁴⁸ y en localidades próximas a Salamanca⁴⁹.

En la variedad diatópica de castellano empleado en las Islas Canarias persiste, no obstante, el término en su acepción originaria, 'mezclar', en Gran Canaria (Las Palmas), donde lo recogió M. Alvar⁵⁰, y en Tenerife (La Orotava, Icod), como lo hemos comprobado nosotros mismos. Es muy posible que este rasgo léxico canario pueda ser incluido más bien entre los portuguesismos, tan abundantes y caracterizadores del habla insular⁵¹, que entre las retenciones castellanas de la misma, ya que, aunque en el portugués contemporáneo *mesturar* 'mezclar' no esté ya en uso, sí se utilizó en estadios cronológicos anteriores⁵² de esta lengua y hoy pervive aún en gallego⁵³.

La coincidencia, en la República Dominicana, entre el área de mayor vitalidad de *me(s)turado* 'mezclado' con la que, en los siglos XVII y XVIII, fue repoblada por colonizadores canarios (Bánica, San Juan de la Maguana, Neiba) nos llevaría, indiscutiblemente, a postular como factor determinante, exclusivo y único, de la preservación de esta forma léxica en el territo-

⁴⁸ Véase ALONSO ZAMORA VICENTE, *El habla de Mérida y sus cercantas*, Madrid, 1943, pp. 49 y 114.

⁴⁹ Debemos este dato al profesor de la Universidad de Valladolid y querido amigo doctor José María Marcos Pérez.

⁵⁰ *Niveles socioculturales en el habla de Las Palmas de Gran Canaria*, Las Palmas, 1972, p. 71.

⁵¹ Véanse sobre este tema, entre otros trabajos, JOSÉ PÉREZ VIDAL, "Portuguesismos en el español de Canarias", en *El Museo Canario*, 9 (1944), pp. 30-42, y "Clasificación de los portuguesismos del español hablado en Canarias", en *V Colóquio Internacional de Estudos Luso-brasileiros*, Coimbra, 1966 (citamos por separata); M. ALVAR, *El español hablado en Tenerife*, Madrid, 1959; J. RÉGULO, *El habla de La Palma*, La Laguna, 1970; A. LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA, "Comentario de algunos aspectos léxicos del tomo I del *ALEICan*", en *II Simposio Internacional de Lengua Española*, Las Palmas de Gran Canaria, 1984, pp. 283-330. Para la fundamentación sociohistórica de este fenómeno lingüístico, conservan aún su valor ELÍAS SERRA, *Los portugueses en Canarias*, La Laguna, 1941, y EMILIO HARDISSON, *Las Canarias y Portugal*, Pôrto, 1947.

⁵² M. ALVAR (*Niveles socioculturales [Las Palmas]*) indica que en la edición de 1831 del *Diccionario* de Moraes figura *mesturar* como arcaísmo. No ocurre así en la que nosotros hemos manejado: ANTONIO DE MORAIS SILVA, *Grande dicionário da lingua portuguesa*, Lisboa, 1949, tomo I, 10ª edición.

⁵³ X. L. FRANCO GRANDE, *Diccionario galego-castelán*, Vigo, 1968, p. 553.

rio dominicano la influencia lingüística canaria si, simultáneamente, no debiéramos prestar la atención debida a otros dos hechos, de significado y orientación diferentes: la existencia de *me(s)turado* 'mezclado' en el oriente de la isla y concretamente en Higüey, zona que no fue jamás repoblada por canarios y, también, la utilización de esta forma en algunas áreas marginales de la América Hispánica, como Argentina⁵⁴, en las que tampoco son rastreables históricamente procesos inmigratorios precedentes del archipiélago canario.

Debemos, pues, de suponer que la forma léxica que nos ocupa, *me(s)turado* 'mezclado', fue retenida en las áreas laterales occidentales y orientales del territorio insular (no en su zona central, más sometida a modificaciones innovadoras) por la acción de tendencias conservadoras que actuaron en ellas con más vigor aún que en el resto del país. Pero, además, es perfectamente coherente con los hechos, históricos y lingüísticos, hasta aquí expuestos el considerar que, como factor concomitante y reforzador del proceso mencionado, actuó también en el área occidental, en este mismo sentido, otro factor relacionable con el influjo ejercido en ella por los pobladores (o repobladores) de origen canario en cuyo vocabulario debía de estar presente, con notable vitalidad, la familia léxica de *mesturar* 'mezclar'. Se trataría, una vez más, de un fenómeno de causación múltiple⁵⁵, semejante a los que han tenido lugar, en varios niveles lingüísticos, en otras áreas del español americano⁵⁶.

La segunda forma léxica de que nos ocuparemos aquí, *toto*, es, como lo adelantábamos más arriba, muy diferente, por sus notas caracterizadoras, de la primera. Se trata de un vocablo ampliamente conocido en el país pero limitado en cuanto a su

⁵⁴ Debió de emplearse en el habla campesina rioplatense, ya que José Hernández la usa en su *Martín Fierro*: "con estos otros consejos / educándome seguía / hasta que al fin se dormía / mesturado entre los perros". Cf. DIEGO ABAD DE SANTILLÁN, *Diccionario de argentinismos de ayer y de hoy*, Buenos Aires, 1976, p. 449.

⁵⁵ Cf. YAKOV MALKIEL, "Multiple versus simple causation in linguistic change", en *To Honor Roman Jakobson*, II, La Haya, 1967, pp. 1228-1246, y "On hierarchizing the components of multiple causation", en *Studies in Language*, I (1977), pp. 81-108.

⁵⁶ Véanse G. DE GRANDA, "Origen y formación del leísmo en el español del Paraguay. Ensayo de un método", *RFE*, 62 (1982), pp. 259-283, y "De nuevo sobre la causación múltiple en el español de América (A propósito de dos rasgos morfosintácticos del español paraguayo)", en prensa en el *Homenaje a Juan M. Lope Blanch*.

uso, como consecuencia de su contenido semántico ('sexo femenino, vulva'), al registro extremadamente coloquial y a determinadas situaciones y contextos comunicativos de índole íntima. Por las mismas causas y por el carácter tabuizado que de las mismas se deriva, no se recoge en los vocabularios, generales y específicos, elaborados sobre el léxico dominicano⁵⁷ ni fue, tampoco, incluido en el clásico volumen de P. Henríquez Ureña. Quizá haya sido esta la razón justificadora o, al menos, explicativa de la práctica inexistencia, hasta ahora, de referencias y, aún menos, de estudios referidos a una voz que, independientemente de su contenido semántico, plantea al lexicógrafo o, de manera más generalizadora, al lingüista problemas interesantes y, en primer lugar, el de su origen y procedencia.

A nuestro conocimiento solamente ha llegado, en este sentido, la hipótesis presentada al respecto por nuestro querido amigo y colega William W. Megenney en su trabajo, aún inédito, titulado *Africa en Santo Domingo. Su herencia lingüística*, que hemos podido examinar por deferencia de su autor. En él se sugiere⁵⁸ un étimo africano para la forma que nos interesa, el lingala *toto* 'senos de la mujer'. La dificultad de relacionar etimológicamente la voz *toto* con elementos léxicos homólogos de procedencia hispánica⁵⁹ y, por otra parte, la posibilidad, basada en conocidos condicionamientos de carácter sociohistórico, de que la misma pueda ser puesta en relación con vocablos africanos y, concretamente, con formas de origen bantu, hacen que, en principio, la sugerencia de W. W. Megenney sea muy digna de ser tomada en consideración. Sin embargo, un análisis más detenido de la misma nos impide aceptarla.

La primera razón para ello es de índole semántica. No parece, en efecto, fácilmente admisible al paso, postulado por W. W. Megenney para *toto*, del contenido significativo 'senos' al de 'vulva' ya que ambos referentes están claramente delimitados en la realidad física (y fisiológica) y, a pesar de su común inclusión en las esferas de la sêxualidad y de la fertilidad, no

⁵⁷ Véanse las obras mencionadas en la nota 38 y, también, el volumen de P. Henríquez Ureña *El español en Santo Domingo*.

⁵⁸ Ms. citado, p. 260.

⁵⁹ Por razones fonéticas no parece factible derivar *toto* de las formas del español peninsular o ultramarino *chocho* o *chucha*. Véanse, sobre ellas y su posible origen expresivo, J. COROMINAS y J. A. PASCUAL, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, II, Madrid, 1980, pp. 387-388.

son susceptibles de deslizamientos semánticos que puedan conducir a su identificación léxica.

Pero, además, la misma caracterización tipológica del lingala y su perfil histórico descalifican toda pretensión de relacionar con esta lengua la forma léxica dominicana que estudiamos. En efecto, el lingala no es una "lengua primaria" bantu semejante al kikóongo, kimbundu, umbundu, etc., sino una *lingua franca* que sólo ha sido manejada como código primario dentro ya del siglo xx⁶⁰. Su origen como *lingua franca* tampoco puede fecharse, al parecer, más allá de la última década del siglo xix⁶¹ y antes de esta época, aún relativamente cercana, en el área territorial en que se formó el lingala sólo existían lenguas tribales del grupo bantu Ngala, de una de las cuales, posiblemente el boloki⁶² o el bobangi⁶³, procedió, en sus rasgos constituyentes esenciales, la *lingua franca* en cuestión⁶⁴. Estas circunstancias, plenamente aceptadas hoy por los lingüistas africanistas, hacen indefendible la hipótesis de que una forma léxica dominicana de posible origen africano pueda ser identificada con étimos de procedencia lingala ya que, mientras que el periodo más probable, por razones socioeconómicas, para su introducción en territorio actualmente dominicano debió de ser el siglo xvi⁶⁵ o, en todo caso, el xvii o el xviii, el lingala sólo se constituyó, como hemos visto, como *lingua franca* en el siglo xx sobre bases, muy restringidas, sentadas a fines del xix. Lo mismo, *mutatis mutandis*, podría aplicarse, en su caso, el kituba o munukutuba⁶⁶.

Como hipótesis alternativa a la emitida por W. W. Megenney proponemos, para el vocablo dominicano *toto*, otro étimo que,

⁶⁰ M. GUTHRIE, "The lingua franca of the middle Congo", en *Africa*, 14 (3) (1943), pp. 118-123.

⁶¹ Cf. P. COMBIER, *Essais sur la langue congolaise*, Bruselas, 1891.

⁶² Ésta es la postura de M. Guthrie ("The lingua franca of the middle Congo").

⁶³ J. KNAPPERT, "De bronnen van het Lingala", en la revista *Kongo-Overzee*, 24 (4-5) (1958), pp. 193-200.

⁶⁴ Cf. B. HEINE, *Status and Use of African Lingua Francas*, Munich, 1970, pp. 72-80.

⁶⁵ Cf. el trabajo de I. PÉREZ GUERRA "Africanismos lingüísticos". También CARLOS ESTEBAN DIEVE, *La esclavitud del negro en Santo Domingo*, Santo Domingo, 1980, y F. MOYA PONS, *Historia colonial*, especialmente su capítulo IV ("Azúcar, negros y sociedad").

⁶⁶ Véase H. FEHDERAU, *The Origin and Development of Kituba*, Kisan-gani, 1966.

siendo también derivable de una lengua africana, ofrece, en nuestra opinión, no sólo plenas garantías internas, como consecuencia de la aplicación al mismo de criterios de índole lingüística (formales y semánticos), sino también externas, de carácter sociohistórico.

Se trata de la forma mandinka⁶⁷ *toto* 'vulva'⁶⁸ Su coincidencia es, como se puede comprobar, total con la voz dominicana *toto* tanto en lo que se refiere a su fisonomía fónica, como en cuanto a su contenido significativo. Y, por otra parte, queda confirmada la posibilidad histórica de su importación desde África a Santo Domingo, si se toman debidamente en cuenta los hechos, coincidentes, de que durante el siglo xvi (que fue el periodo de máximas arribadas de esclavos a la isla como consecuencia del auge de la industria azucarera local) fuera notablemente elevado el número de los esclavos denominados *mandingas* (de habla mandinka) importados a Perú⁶⁹ y a México⁷⁰, lo cual permite y autoriza, como lo hace Curtin⁷¹, la extrapolación de estos porcentajes al resto de la América hispánica y también, obviamente, a Santo Domingo⁷².

No creemos impertinente en relación con el objeto de este trabajo mencionar el hecho de que la penetración de la voz mandinka *toto* en el español dominicano no constituye un hecho aislado. En efecto, se trata de un fenómeno de préstamo léxico que encuentra un inesperado y relevante paralelo, en tie-

⁶⁷ Sobre el grupo lingüístico Mande, en el que se integra la lengua mandinka, véase W. E. WELMERS, "Niger-Congo: Mande", en T. A. SEBEEK (ed.), *Current Trends in Linguistics*, VII, La Haya-Paris, 1971, pp. 113-140.

⁶⁸ Cf. CLIFFORD N. FYLE y ELDRED D. JONES, *A Krio-English Dictionary*, Oxford, 1980, p. 370. Y también J. NICOL, *Léxique français-mandingue, mandingue-français*, Washington, 1967.

⁶⁹ Cf. JAMES LOCKHART, *Spanish Peru, 1532-1560*, Madison, 1968, p. 11; FREDERICK P. BOWSER *El esclavo africano en el Perú colonial. 1524-1560*, México, 1977, especialmente su capítulo II ("El tráfico de esclavos hacia Hispanoamérica en el Atlántico") y los cuadros de las pp. 66-71.

⁷⁰ P. BOYD-BOWMAN, "Negro slavery in early colonial Mexico", en *The Americas*, 26 (1969), pp. 134-151.

⁷¹ PHILIP D. CURTIN, *The Atlantic Slave Trade. A Census*, Madison, 1969, especialmente su capítulo IV ("Distribution through time: the fifteenth, sixteenth and seventeenth centuries") y cuadro 28.

⁷² Aunque no presenta datos cuantificados en este aspecto, confirman, sin embargo, la presencia abundante de esclavos mandingas en Santo Domingo numerosos pasajes del volumen de C. E. DEIVE, *La esclavitud del negro*. Véase también CARLOS LARRAZÁBAL BLANCO, *Los negros y la esclavitud en Santo Domingo*, Santo Domingo, 1975.

rras africanas, en la recepción de la misma forma por el krio, lengua criolla de base léxica inglesa de Sierra Leona⁷³, por el *pichinglis*⁷⁴ de Fernando Poo (hoy Bioko, Guinea Ecuatorial), al que ha llegado sin duda por medio de su componente krio⁷⁵ y, en fin, por el *pidgin english* de Camerún⁷⁶, posiblemente introducida desde la zona de Victoria en la que se manejó, desde mediados del siglo pasado (1858), una modalidad lingüística derivada del *pichinglis* fernandino⁷⁷.

Confiamos en haber podido facilitar hasta aquí, a través del examen de dos casos que consideramos representativos, algunos materiales de índole léxica que demuestran la importancia que reviste, en nuestra opinión, para poder delinear la fisonomía general del vocabulario del español dominicano, el estudio de sus elementos de procedencia canaria y africana. Si esta modesta aportación a tan relevante, cuanto hoy minusvalorada, temática pudiera contribuir en algo a desvanecer injustificados prejuicios hacia ella y a atraer la atención de los especialistas dominicanos hacia ámbitos de investigación que creemos extraordinariamente fértiles, consideraríamos alcanzado el propósito que nos ha llevado a redactar estas líneas.

GERMÁN DE GRANDA

IRENE PÉREZ GUERRA

Universidad de Valladolid

Universidad Autónoma
de Santo Domingo

⁷³ C. N. FYLE y E. D. JONES, *A Krio-English Dictionary*.

⁷⁴ Cf. MARIANO DE ZARCO, *Dialecto inglés-africano. Broken-English de la colonia española del Golfo de Guinea. Epttome de la Gramática, seguido del vocabulario español-inglés e inglés-español*, Turnhout, 1938, p. 459. Y, también, datos propios adquiridos sobre el terreno.

⁷⁵ Véase GERMÁN DE GRANDA "Perfil lingüístico de Guinea Ecuatorial", en *Homenaje a Luis Flórez*, Bogotá, 1984, pp. 119-195, incluido ahora en GERMÁN DE GRANDA, *Estudios de lingüística afro-románica*, Valladolid, 1985.

⁷⁶ Cf. IAN HANCOCK, "A preliminary classification of the anglophone atlantic creoles with syntactic data from thirty-three representative dialects", en GLENN G. GILBERT (ed.), *Pidgin and Creole Languages. Essays in Memory of John E. Reinecke*, Honolulu, 1987, pp. 264-333 (especialmente p. 274).

⁷⁷ Véase LORETO TODD, "Cameroonian: A consideration of *what's in a name*", en I. F. HANCOCK (ed.), *Readings in Creole Studies*, Gante, 1979, pp. 281-294.